



ACTA IEM-CFSO-06/2022

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2022

En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 diez horas del día 28 veintiocho de noviembre de 2022 dos mil veintidós, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 16, fracción II y IV, así como 20 y 26 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán y de conformidad con el Acuerdo IEM-CG-14/2020, se reunieron de manera virtual los miembros de la Comisión de Fiscalización, para celebrar la Sesión Ordinaria Virtual.-----

Consejero Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Qué tal muy buenos días a todas y a todos les doy una cordial bienvenida a esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización que será transmitida conformidad de a los artículos del Reglamento de Comisiones y Comités de este Instituto de manera virtual en nuestras redes sociales y de manera virtual también se llevará a cabo aquí a través de esta plataforma de zoom fue convocada para realizarse este día lunes 28 de noviembre a las 10:00 horas y para poder dar inicio con ella le pediría a la Secretaria Técnica se sirva a llevar a cabo el pase de lista correspondiente para la verificación del quórum legal por favor. -----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Magaly Medina Aguilar. Buen día a todas y a todos. Conforme a su indicación Presidente. -----

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.
Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Fiscalización. -----Presente.

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización. -----Presente.

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización. -----Presente.

Mtra. Magaly Medina Aguilar.
Secretaria Técnica de la Comisión. -----Presente.

Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar. Presidente, le informo que conforme a los artículos 20, 21, 23, 26 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe el quórum legal para sesionar válidamente, asimismo, también le informo que se encuentran presentes en esta sesión la representante del Partido Revolucionario Institucional la Maestra Ana Brasilia Espino Sandoval, la representante del Partido de la Revolución Democrática Licenciada Irene Cerda Ramos, la representante del Partido Verde Ecologista de México la licenciada Yahaira Janeth Rangel Garza, y acaba de entrar la Maestra Claudia Cortés Calderón representante del Partido Encuentro Solidario, sería cuanto Presidente. -----

Consejero Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. – Muy bien, muchas gracias Secretaria existiendo el quórum legal pues declaramos instalada la presente Sesión Ordinaria, reiterando la bienvenida a esta sesión a mis compañeras Consejeras así como a las representaciones de los Partidos Políticos que nos acompañan en esta Sesión, Secretaria ahora se llevará a cabo la lectura del



ACTA IEM-CFSO-06/2022

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2022

inherentes al Procedimiento de Liquidación de las Asociaciones que participaron como Candidaturas Independientes en el pasado Proceso Electoral; y además de eso, bueno pues, se le dio el seguimiento a las actividades que estaban en el cronograma así como también la revisión de los informes cuatrimestrales que están establecidos por Reglamento para rendirse al Consejo General, y pues también analizado por parte de las integrantes de esta Comisión, y ya lo que se refiere a la Coordinación, a la Secretaria Técnica quien es titular de la Coordinación, pues llevaron a cabo también capacitaciones para profesionalizar sus actividades; así como también, por parte de la Presidencia se han emitido 92 órdenes de Visitas de Verificación a Asambleas, que están en este procedimiento de conformarse como Partidos Políticos, y a grandes rasgos es lo que quisiera yo destacar, como actividades que hemos venido realizando desde esta Comisión, en reuniones de trabajo, posteriormente en Sesiones de Comisión y turnado a Sesión de Consejo General, es lo que me tocó a mí realizar durante este año ante la Presidencia de la Comisión, y no me restaría más que también agradecerle a la Secretaria Técnica toda su disposición, profesionalismo y dedicación para estas tareas así como también a todo su equipo de trabajo con que ha venido apoyando y realizando las mismas. Estaríamos rotando, posteriormente la Presidencia y obviamente seguiremos dándole cauce y atención a los asuntos de fiscalización en la medida que estemos integrados en esta Comisión. Gracias y pregunto si alguien desea realizar una intervención, ya vi a la Consejera Marlene con la manita, y luego la Consejera Viridiana, me permite en ese orden. Adelante Consejera Marlene, por favor. -----

Consejera Integrante de la Comisión, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias, muy buenos días a todas y a todos, yo solamente de manera muy particular, en primer lugar felicitar por este año de Presidencia al Consejero Juan Adolfo Montiel, y bueno aquí en el Informe que nos presenta él, pues las hojas no reflejan la actividad que se realizó, el análisis que se discutió respecto de algunos temas importantes y trascendentales, en donde tanto el Presidente como las Consejerías y la Secretaria Técnica intervenimos, para darle mayor argumentación y también mayor estudio técnico algunos temas, que sobre todo la reposición de asuntos, para un debido en el entendimiento en el que todos y todas estamos con esa idea, de que los asuntos proceso, tanto en Fiscalización como en Secretaría Ejecutiva o en cualquier área Técnica del Instituto salgan robustecidos y la apertura de las técnicas del Presidente a tratar estos temas se agradece, y como lo señalo no se ve reflejado aquí en papeles en estadísticas y en cuadros porque bueno el trabajo es arduo; a pesar de que bueno, también hay que señalarlo en algunos momentos que ahora la Coordinación de la Fiscalización se quedó sin algún integrante del personal, pese a ello se sacaron los trabajos así que también, felicitar a la Secretaria Técnica y Coordinadora de Fiscalización, por todos estos temas. -----

Y el siguiente año bueno se viene todo un estudio, un análisis, y estoy segura que todos lo vamos a sacar adelante, porque bueno, son temas Institucionales y ya vienen de la mano con este antecedente de estudio y del profesionalismo por parte del Consejero Juan Adolfo, y yo únicamente nada más, ya aquí en el en el documento técnico en la página 7, es donde vienen las sesiones de febrero parecería que no asistimos ninguna de las consejerías y estuvimos las 3, ya revisé el acta es 28 de febrero, y nada más sí se puede agregar la asistencia de las 3 consejerías. Sería cuánto. Muchísimas gracias y felicidades, gracias. -----



Consejero Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Gracias Consejera Marlene, gracias por sus palabras y sí tienes razón aquí se dice que hubo revisión de proyectos de acuerdo; pero no cuántas horas implicó ni todo ese trabajo, obviamente que es la revisión, para efectos del acta Secretaria Técnica, nada más que quede registrado, que la representante del Partido Movimiento Ciudadano Licenciada Adanely, se incorpora a esta Sesión Ordinaria, bienvenida, y claro, tome en cuenta la observación de la Consejera Marlene, porque si no están en consejerías no se pudo haber realizado la comisión, fue una omisión ahí. Adelante Consejera Viridiana. -----

Consejera Integrante de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Presidente de Comisión, muy buen día a todas y a todos, los saludo a las y los integrantes de esta Comisión, así como a las representaciones partidistas, bueno quiero agradecer y felicitar por el trabajo realizado por la Presidencia de la Comisión. Durante este año, iniciamos en noviembre 2021 y está concluyendo esta presidencia en noviembre de 2022, y bueno por supuesto el trabajo de la Secretaria Técnica la Maestra Magaly, me parece que ha sido un trabajo extenuante en materia de Fiscalización Electoral, conforme las tareas que corresponden a los Institutos Públicos Locales. Y quiero destacar sobre todo el tema de las 94 actas de verificaciones que se ordenaron para las Asambleas que constituyeron en nuevos Partidos Políticos Locales, me parece que es una acción fundamental para transparentar los recursos privados que se utilizan en estas Asambleas, y que si bien es cierto mes con mes tienen que presentar las Asociaciones, estos reportes de ingresos y gastos, es necesario y fundamental realizar estas verificaciones in situ que implican ir a otros municipios, para hacer un cotejo y un cruce de lo que se informa, con lo que se advierte propiamente de estas revisiones entonces es un trabajo muy importante, muy técnico porque hay formatos, y va personal especializado del área a analizar estas verificaciones, y bueno es un trabajo extenuante en el sentido que las Asambleas, son en fines de semana es poco el personal del área de Fiscalización; sin embargo bueno esto no ha detenido esta importantísima labor, y quiero destacar esto; además quiero destacar por parte de la Presidencia del Consejero Montiel, la Secretaria Técnica y también la Consejera Marlene, bueno todo el empeño para estas capacitaciones y reuniones que se han dado con los entes fiscalizables; es decir tanto con él las áreas financieras que representan a los Partidos que se están constituyendo, bueno a los que a las asociaciones que se están construyendo como Partidos Locales, para capacitar y evitar que tengan un mayor número de observaciones y también en aquellos casos a las Asociaciones Civiles, que fungieron con una Candidatura Independiente para Proceso de Liquidación, y creo que es una parte de la fiscalización esencial, en el sentido que capacitó para evitar observaciones y sanciones; hacer un trabajo conjunto de la Autoridad Electoral con los entes fiscalizables. Muchas gracias por el trabajo realizado, por tomar en cuenta siempre algunas propuestas, observación que se hicieron desde la inversa de acuerdo. Gracias. -----

Consejero Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Gracias Consejera Viridiana, la verdad es que también es destacable todo el trabajo previo que se viene realizando, como es estas capacitaciones hacia las personas, hacia las Organizaciones, hacia los entes fiscalizables, para presentarles los Lineamientos; pero también las reuniones que se tuvieron allí, para la cuestión de la



ACTA IEM-CFSO-06/2022

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2022

contabilidad, de ayuda refuerza mucho para el cumplimiento de las obligaciones, como lo establece la ley, y gracias también a usted Consejera Marlene, a la Secretaria Técnica, por la apertura y la disposición. Secretaria la Técnica, adelante.

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Magaly Medina Aguilar. Gracias Consejero, pues yo también quiero agradecer principalmente a la Comisión, a Usted que encabeza la Presidencia, obviamente a las Consejerías, a la Consejera Marlene, a la Consejera Viridiana, por todo su apoyo y seguimiento a los trabajos que se han realizado en la Coordinación, y toda esta tarea como lo comenta la Consejera Marlene, no se puede plasmar en papel en resumen y en datos estadísticos, todo lo que se ha realizado durante todo este año, derivado de los Procedimientos tanto de Liquidación en Segunda Etapa de las Candidaturas Independientes, bueno en instancia, el Informe Final que se rindió en el mes de febrero del Procedimiento de Liquidación en la Primera Etapa, y ahorita está sustanciando el Procedimiento de Liquidación en la Segunda Etapa; así como el Procedimiento de Fiscalización de las Organizaciones que están contendiendo para conformar un nuevo Partido Político Local, aquí en el Estado, y únicamente agradecer por parte de la Secretaria Técnica, y así mismo por parte de todo el equipo de la Coordinación, por todo el apoyo dado a este Órgano Técnico. Muchas gracias, sería cuanto. -----

Consejero Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Gracias, pues sí yo siempre lo he dicho que el Área de Fiscalización, le toca trabajar después, es cuando se incrementa; pero también es bueno ir haciendo este talleres, capacitaciones, pláticas para luego poder desahogar un muy buen trabajo, y por parte de ello, es esto ahorita lo de las Organizaciones; pero no lo de las Candidaturas Independientes, lo vamos a ver en los siguientes puntos de la orden del día, se sigue trabajando en ello, saben que ya paso tiempo del Proceso, pero la aparte de la fiscalización todavía, gracias nuevamente a todas a todos y pregunto ¿Si hubiera alguna intervención? De no ser así el presente Informe no requiere aprobación, es un informe que pidió la Presidencia que se presentara, como tampoco sería el Consejo General, porque no está establecido en el Reglamento que condiciones que debe enviarse un informe final, simplemente es un recuento del trabajo realizado durante la Presidencia que me tocó realizar, gracias. Y daríamos un paso al segundo punto del orden del día, eh tercer punto del orden del día; el tercero que se refiere al proyecto de acuerdo de la Comisión de Fiscalización, respecto a la ampliación del plazo establecido en el cronograma 2022 de actividades para el Procedimiento de Liquidación en Segunda Etapa de las Asociaciones Civiles constituidas para Registrar Candidaturas Independientes, en el otrora Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, de este Estado de Michoacán de Ocampo, para dar una explicación al respecto, le pediría Secretaria Técnica, si nos pudiera dar una cuenta.

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Magaly Medina Aguilar. Con gusto Presidente. De conformidad con el cronograma en el que se establecieron los plazos que se llevarían a cabo, en cada una de las acciones en el desarrollo del Procedimiento de Liquidación, se estableció que el informe final de la etapa de Revisión de la Liquidación de las Asociaciones Civiles, serían el mes de diciembre de este año; sin embargo cabe precisar que dentro de diversos aspectos que se deben pronunciar en el Informe Final, se encuentra el determinar si las Asociaciones Civiles no tienen obligaciones existentes pendientes de cumplir, y como en el caso



ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2022

de activos, pasivos, remanentes, multas; así como en cierre de cuentas bancarias, suspensión de actividades de las mismas, ante Sistema de Administración Tributaria; en consecuencia y derivado de las diferentes acciones que se han realizado en este Procedimiento, hasta el momento no se tienen todos los elementos necesarios para poder dar por concluida la revisión y determinar la procedencia, o no de la Liquidación de las Asociaciones Civiles; así pues, tenemos varios factores que influyen en no contar con toda la información para concluir con el pronunciamiento final entre ellos.-----

Está el Instituto Nacional Electoral, aún no tiene, no emite el Acuerdo mediante el cual se determinen de otra manera antes del financiamiento público de campaña, que no sea ejercido durante, que no fue ejercido, perdón, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en consecuencia no se tienen conocimientos si las Asociaciones Civiles que son objeto en este procedimiento de liquidación, tienen remanentes; asimismo diferentes Asociaciones Civiles tienen pendiente por entregar la suspensión, ante el Sistema de Administración Tributaria, ya que sigue persistiendo la demora en el otorgamiento de la cita para efectuar dicho trámite. Por último, también se encuentra en espera la actualización y contestación a diversa documentación, que fue solicitada a diversas autoridades, derivado de lo anterior se pone a consideración la ampliación del término inicialmente señalado en el cronograma, establecido un plazo límite en el mes de mayo, del siguiente año. Sería cuando Presidente. -----

Consejero Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.

Gracias Secretaria Técnica, me permiten para ampliar también lo manifestado por la Secretaria Técnica, y que se encuentra en el proyecto de acuerdo esto es para modificar nuestro cronograma, que nuestro cronograma habíamos establecido la Liquidación de las Organizaciones, que participaron como Candidatura Independiente en estas fechas; sin embargo hay un pendiente que es aquellas que tengan algún remanente del Recurso Público, entregado para las campañas y que deban entregar el monto de ese remanente, si es que lo hubiera, lo determina el INE, porque el INE es el que ejerce la facultad de fiscalización; pero al día de hoy no lo ha determinado ¿Por qué no lo ha determinado? bueno aquí hay una historia que narrar, se emitieron lineamientos para el Proceso Electoral del 2018-2021 de cómo determinar los remanentes. La ley no dice que debe ocurrir con esos remanentes, y esos lineamientos, sobre los que se estuvieron aplicando para que una vez pasado el Proceso Electoral, se regresara ese remanente y se entregará al área exponente de finanzas, estaban federados a lo estatal porque el recurso público; pero hubo una impugnación del Partido MORENA, impugnó los lineamientos, no es cierto, el Partido del trabajo. No lo tienen y entonces, la Sala Superior determinó que había ahí algunas facultades que no ve el INE, que no estaba valorando, evaluando, ya que el Partido del Trabajo, decía que los remanentes a veces no son como tal; sino son gastos que no se consideraban como gastos; pero que sí se hicieron y que al establecerse que la comprobación no era la suficiente, pues se determinaba que ese gasto no estaba acreditado; por lo tanto, podía ser un motivo de determinarse como remanente. Es así que el INE estableció en acatamiento de esa Sentencia tener que actualizar los Lineamientos y entendemos con las Consultas que se han vertido eh al Instituto Nacional Electoral, que están en reuniones de trabajo para establecer sus Lineamientos, es por ello que al día de hoy no se han emitido dichos lineamientos y



ACTA IEM-CFSO-06/2022

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2022

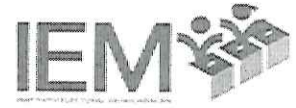
no se han determinado, no sólo en Michoacán sino en todos los OPLES que realizaron los Procesos Electorales que hubo el año anterior. -----

Sí hubo o no remanentes por parte de Candidaturas Independientes, y la ley dice que no podrán disolverse hasta que quede finiquitado lo de fiscalización, por ello se propone que el cronograma que tenemos nosotros lo modifiquemos ampliando 6 meses más, la verdad es que no hay un plazo, el INE no nos respondió que en un mes o en 2 meses ya lo tendría; pero nosotros estamos considerando 6 meses, como plazo para poder dar oportunidad que se determine esto de los remanentes y proceder ya entonces a la liquidación, y de las Asociaciones, creemos que es un tiempo suficiente para poder que se hagan los propios es decir los lineamientos y establecer remanentes y que INE, nos notifique y hacerles del conocimiento a las Asociaciones o darle seguimiento para que hagan esta devolución y con ello, una vez que lo realicen, pues poder dar la disolución y liquidación de las Asociaciones y es por ello se están contemplando 6 meses. Ese es el motivo no es atribuible a nosotros, a este Instituto, si no es esta cuestión de la coadyuvancia que llevamos en la parte de la fiscalización con el INE, tenemos que esperar a que determine el remanente. esta consideración, el proyecto de acuerdo Consejeras, representaciones, de no ser que no ser el caso pediría Secretaria Técnica, lo someta a votación por favor. -----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Magaly Medina Aguilar. Con gusto Presidente, Consejeras y Consejeros ¿Están ustedes de acuerdo con el proyecto que se somete a consideración? Sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidente. -----

Consejero Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Gracias Secretaria, pasaríamos el punto cuarto del orden del día, respecto al Quinto Informe que rinde la Coordinación, en relación con la Fiscalización de los Informes Mensuales que presentan las Organizaciones de Ciudadanas y Ciudadanos que pretenden obtener su Registro como Partido Político Local en el Estado, los Informes que deben presentar, sobre origen, monto, destino y aplicación de financiamiento privado que obtiene, para el desarrollo de sus actividades. Le pediría a la Secretaria Técnica nos diera una cuenta de dicho informe, por favor. -----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Magaly Medina Aguilar. Bajo su instrucción Presidente, en seguimiento al Procedimiento de Fiscalización de las Organizaciones de Ciudadanos y Ciudadanas que pretenden obtener su Registro como Partido Político Local en el Estado, se rinde el presente Quinto Informe, durante este periodo. La Coordinación de Fiscalización recibió 11 informes por parte de las Organizaciones, correspondiente al mes de septiembre, y 11 informes correspondientes al mes de octubre. En función a las notificaciones que realizó la Coordinación, de los Oficios Errores y Omisiones, derivados de la revisión de los Informes Mensuales, mismos le fueron notificados, en los cuales también además se les informó el plazo de 10 días hábiles, con el que contaría para presentar su escrito de aclaraciones correspondiente. Se apreciaron diversos errores y omisiones consistente en su mayoría, en las observaciones por un faltante comprobatoria y algunas diferencias en lo que reportaron sus informes, y en las compulsas de las



ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2022

Actas de Verificación, y las Actas Circunstanciadas, los cuales fueron debidamente notificados a cada una de las Organizaciones. Se encuentran en revisión y análisis la información de índole bancaria financiera y fiscal de las Organizaciones, que proporcionó la Comisión Nacional Bancaria de valores, así como el Sistema de Administración Tributaria en atención a las solicitudes de información, efectuadas por la Coordinación, derivado al Procedimiento de Fiscalización, de los Informes en seguimiento a las funciones de investigaciones, de examen, vigilancia de la Coordinación, se advirtió la existencia de 3 páginas de Facebook; así como diversos hallazgos contenidos en ellas respecto de 3 organizaciones, por lo que se solicitó a la Secretaria Ejecutiva, de este Instituto a fin de que realizará la certificación sobre la existencia de la página web; así como de diversos hallazgos que sea advirtieron en dicha página. La finalidad de poder utilizarla con los Informes que rinde las Organizaciones en el mes de octubre a la fecha, se rinde este informe; se han atendido 25 consultas efectuadas por las Organizaciones, a través de diferentes medios de comunicación con la Coordinación, relacionadas con diversas dudas respecto a la presentación de sus Informes y documentación comprobatoria. Por último se informa respecto a las Visitas de Verificación que se han llevado a cabo a las Asambleas Distritales y Municipales de las Organizaciones durante los meses de octubre y noviembre, tenemos un total de Asambleas programadas 40 de las cuales se han verificado 32, 8 han sido reprogramadas, correspondiente a los meses de octubre y noviembre, sería cuando Presidente. -----

Consejero Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.

Muchas gracias Secretaria, si me permite quisiera destacar me parece que el informe nos brinda información importante, relevante del cumplimiento de las facultades que este Instituto tiene que realizar, para la verificación del gasto, de origen y destino, y gasto de las Organizaciones, que están realizando sus actividades para conformarse como Partido Político, yo destacaría que de las 12 Organizaciones que en un principio iniciaron, ya se recibió otro desistimiento de la Organización Nicolaíta por lo tanto 11 son las que han tenido entrega y han hecho actividades como lo cuenta la Secretaria Técnica, de acompañamiento de verificar el campo y que el gasto que están reportando sea el que están ejerciendo de manera presencial; y además las compulsas que se vienen realizando, que eso es trabajo de gabinete es con el cruce de información con la Comisión Nacional Bancaria, lo cual se solicitó con el Sistema de Administración Tributaria, con esta actividad también se solicitó; así como el seguimiento de verificación y demás que se hacen redes sociales por la detección de estos portales, o plataformas que pudieran utilizarse y que en algunos casos se presenta algún gasto, y es parte de la verificación que se hace para la compulsas de lo que están reportando, la tarea de los continúa porque el dictamen se presentará hasta los dictámenes, hasta el pasado mes de enero, que será la el mes de las Asamblea Estatal Constitutiva, de aquellas que ella cumplan con los requisitos Ya nada más por último quisiera destacar, por el efecto de quienes él nos hacen el favor de darle seguimiento a estas Sesiones de Comisión, que independientemente de que cumplan o no con los requisitos para conformarse como Partido Político Local, las anomalías con irregularidades desde del punto de vista de la Fiscalización, pueden ser sujetos de sanción aunque no logren el Registro, a la Organización se le puede sancionar, es por ello lo que deben dar cumplimiento a todas estas obligaciones y la Autoridad, en este caso el IEM, tendrá que verificar la misma para determinar que se hizo un correcto uso del respeto privado, y que además su origen también es conforme lo establece la ley, pregunto si alguien desea hacer algún comentario, de no ser el caso pasaríamos entonces; al quinto punto de la orden del



ACTA IEM-CFSO-06/2022

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2022

día Secretaria, que corresponde a Asuntos Generales, pregunto si alguien desea que se registre, se anote, algún asunto general, no. Bien pues, quiero así, simplemente, sería la última Sesión Ordinaria que me tocaría presidir, agradeciendo nuevamente a todas y todos su acompañamiento y seguimiento, a mis compañeras Consejeras, el apoyo a y disposición para las tareas; a la Secretaria Técnica, también está siempre pendiente de todo, de las actividades que se tienen que desahogar; y pues también aprovecho para dar el agradecimiento a las áreas que apoyan en la difusión, Comunicación Social que nos apoyan en la función de las tareas de esta Comisión y también a la Coordinación de Informática que nos auxilia para que se pueda transmitir en nuestros canales de YouTube, y que con ello estamos cumpliendo con la transparencia de las actividades, de esta Comisión y daría entonces por agotado los puntos del orden del día, de esta Sesión, y siendo las 10:45 diez horas con 45 minutos, se declara cerrada la Sesión Virtual. Que tengan todas y todos muy buen día, y muy buena semana, nos seguimos viendo a la siguiente Sesión de Comisión. Buen día. -----

La presente contiene el nombre del Consejero electoral Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández presidente la Comisión de Fiscalización; Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León integrante; y Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre ambas consejeras electorales e integrantes de la Comisión, participantes en la sesión ordinaria del 28 veintiocho de noviembre de 2022 dos mil veintidós. Así como de la nueva integración de la Comisión atendiendo al Acuerdo del Consejo General IEM-CG-48/2022, Consejera Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León presidenta de la Comisión; Consejero Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández integrante y Consejera Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre integrante, siendo aprobada la misma en la Sesión ordinaria de fecha 30 treinta de marzo de 2023 dos mil veintitrés por unanimidad de votos, y secretaria técnica de la Comisión la Mtra. Magaly Medina Aguilar.

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León
Consejera Electoral y Presidenta
De la Comisión

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández
Consejero Electoral e Integrante
De la Comisión

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Electoral e Integrante
De la Comisión

Mtra. Magaly Medina Aguilar
Secretaria Técnica
De la Comisión